

Charla

«Prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva: trabajadoras y trabajadores de edad avanzada»

Miércoles, 11 de diciembre de 2019

**Sala de les Brigades Internacionals
de la UGT de Catalunya**

Rambla Santa Mònica, 10, Barcelona

Inscripció prèvia imprescindible: **93 329 82 73**

o sindical@catalunya.ugt.org indicant nom, cognoms i telèfon

Financiado por

AT2018-0074



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.



El aumento de la esperanza de vida y el descenso de la natalidad provocan un progresivo envejecimiento de la población laboral al que los estados miembros de la UE están respondiendo con distintas medidas para estimular la prolongación de la vida laboral y el mantenimiento de la capacidad de trabajo.

En esta línea podemos destacar en nuestro país la Ley 27/2011 que retrasa, de forma paulatina, la edad de acceso a la jubilación hasta los 67 años y promueve el alargamiento voluntario de la vida laboral.

Por otro lado tenemos también la Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su Buen Trato (2018-2021), que en su Línea de Actuación Segunda, relativa a los derechos de los trabajadores mayores y al alargamiento de la vida laboral, establece la necesidad de considerar los efectos sobre la salud laboral de los trabajadores mayores con el fin de garantizar que sus condiciones y estado de salud sean adecuadas al puesto de trabajo.

Esta necesidad está reconocida por la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales por el artículo 25, referido a trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.

El compromiso y la eficacia de la gestión de las empresas y organizaciones, junto con la participación de los trabajadores son elementos clave para hacer frente a los retos del envejecimiento de la población activa.

El objetivo de esta charla es informar concienciar sobre la necesidad de abordar la edad y el envejecimiento de las plantillas a través de una gestión responsable y sostenible de mejora continua de las condiciones de trabajo que permita a los trabajadores y trabajadoras llegar en mejores condiciones de salud a su jubilación, así como proteger en especial al colectivo de trabajadores de edad avanzada para que no exista discrepancia entre características del puesto y sus capacidades.

La negociación colectiva nos ofrece la oportunidad de incluir cláusulas en los convenios que favorezcan la gestión de la salud de los trabajadores y trabajadoras de edad avanzada, en este sentido se analizará la su situación y tratamiento de este aspecto en los convenios.

Programa

11.15 h Registro y entrega de documentación

11.30 h Presentación de la charla.

Núria Gilgado, secretaria de Política Sindical de UGT de Catalunya

11.40 h Estado de la prevención de riesgos en personas de edad avanzada en las empresas. Presentación del tríptico «Negociación colectiva: trabajadoras y trabajadores de edad avanzada».

Eduard Salvador, técnico de prevención de la OTPRL de UGT de Catalunya

11.50 h Aspectos prácticos de la negociación colectiva.

Moisés Berruezo, responsable de Salud Laboral FeSMC

12.05 h Coloquio

12.15 h Clausura

Cómo llegar...

Metro: L3 Drassanes

Autobusos: V13, H14, D20, 120, 59

Bicing: Estació 425



Notas

[illegible]